

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA  
PROGRAMAS INTERNACIONALES PROGRINTER S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas en el inmueble ubicado en Edificio Professional Center, Piso 6 Oficina 1, se reunieron los accionistas de la compañía **AGENCIA PROGRAMAS INTERNACIONALES PROGRINTER S.A.**; señores: Jiménez Bonilla David Patricio, propietario de 400 acciones y Chang Wong David Emanuel propietario de 400 acciones, completando la totalidad del quorum: Preside la presente sesión el Sr. David Jiménez Bonilla y como secretario AD-HOC el señor Plúas Intriago Winder Steven. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2017.

**TERCERO.-** Acumulación de las utilidades.

**CUARTO.-** Designación del Comisario.

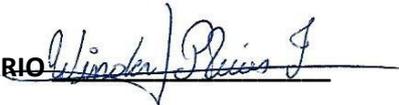
Preside la Sesión el señor David Jiménez Bonilla, Presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOC el señor Plúas Intriago Winder Steven. El presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias.

Se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el **segundo punto** del orden del día, poniendo a la Sra. Presidente a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2017. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

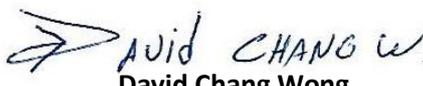
Continuando se procede a tratar el **tercer punto**, esto es la acumulación de las utilidades, posterior al respectivo análisis se decidió por decisión unánime acumularlas; Las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 no serán distribuidas.

Como **cuarto y último punto** el presidente David Jiménez Bonilla mociona al CPA. Gabriel Robert Aquino Onofre como Comisario para el periodo económico 2018, y este es aceptado en unanimidad por los miembros de la junta.

No habiendo otro punto por tratar, el presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes. Se reinstala la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, efectuándose la lectura del acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO 

  
David Patricio Jiménez Bonilla  
Accionista- Presidente

  
David Chang Wong  
Accionista